



LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pesetas
Fuera.	Trimestre 6 Semestre 12
EXTRANJERO, AÑO. 42	
NUMERO SUBLTO 0'15 CÉNTIMOS	
Apart. n.º 20 : Franqueo concertado	
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINAL	

Año XVI

Número 5.597

HUESCA, Viernes, 29 de Mayo 1936

Redacción y Administración: Duquesa de Villahermosa, núm. 12, prel.

Teléfono número 73

Sustitución de la enseñanza religiosa

El Gobierno ha afrontado ya el problema de la sustitución de la enseñanza que vienen dando las Congregaciones religiosas. Ya se están cerrando bastantes colegios de primera enseñanza y con la derogación ya acordada del artículo de la última ley de presupuestos se hacen los preparativos para sustituir la enseñanza religiosa del Bachillerato. Plantease con esto un gravísimo problema para los católicos. El problema no sería grave si la enseñanza oficial no fuera laica, pero con el laicismo de la escuela oficial y las grandes trabas que se ponen a la enseñanza católica de la niñez y de la juventud van a tropezar con dificultades casi insuperables.

Y este es a no dudarlo el más grave de cuantos problemas suscitan al pueblo católico español la Constitución de 1931 y sus leyes complementarias. Hay quienes se lamentan vivamente de que no puedan celebrarse las procesiones tradicionales, pero ¿que supone la prohibición de las procesiones, comparada con las enormes trabas puestas a la educación católica? En la mayor parte de España no va a existir más centro de educación cristiana que la catequesis parroquial. El laicismo de la escuela oficial y la prohibición de la enseñanza congregacionista son los dos grandes males contra los cuales hemos de luchar sin descanso. En pocos puntos resulta tan notoriamente digno de reprobación y tan opuesta toda libertad legítima el sectarismo de nuestra Constitución. He aquí tres razones que lo confirman:

1.ª Los religiosos son ciudadanos españoles como los demás y no pueden ser privados en justicia de derechos que la ley reconoce a todos los españoles. La Constitución dice terminantemente que no existirán en España diferencias emanadas de motivos religiosos. Y como todo ciudadano español y toda asociación legítimamente constituida tienen derecho a sostener establecimientos de enseñanza cumpliendo los requisitos legales, es notorio que al negar ese derecho a las Congregaciones religiosas, se las priva de un derecho común, se dicta para ellas una ley de excepción y se considera a los religiosos como ciudadanos que no tienen la plenitud de la capacidad civil y quedan reducidos a una intolerable situación de inferioridad jurídica. ¿Puede hallarse esto en conformidad con el principio constitucional de igualdad de todos los ciudadanos ante la ley?

Muchas veces se ha dicho que la República no persigue a la Iglesia en España y se ha limitado a privarla de los privilegios que tenía y a dejarla en condiciones de igualdad jurídica. El caso de que tratamos demuestra entre otros muchos lo erróneo de tal afirmación. A nadie se persigue cuando se reconocen los derechos comunes a todo ciudadano pero la persecución comienza cuando se niegan a un ciudadano los derechos comunes y se dictan para el mismo leyes de excepción; es así que a los religiosos se niegan en cuestión de enseñanza los derechos concedidos a todo ciudadano, pues todo ciudadano puede dedicarse a la enseñanza y los religiosos no, luego la prohibición de dedicarse a la enseñanza constituye una persecución de los religiosos y por tanto de la Iglesia.

2.ª Indirectamente conculcaba también esa prohibición el sagrado derecho que los padres tienen a educar a sus hijos según sus convicciones. Captena un gran número de niños muy inteligentes enviados sus padres a las escuelas dirigidas por los religiosos en las cuales se da a los niños la educación que ellos quieren. Si el Estado clausura las Escuelas religiosas por razones puramente sectarias, ya los padres no podrán dar a sus hijos la educación que prefieren y consideran obligatorio darles. Luego queda con esto profundamente vulnerado el derecho que los padres tienen a educar a sus hijos según sus convicciones. El Estado, en vez de dar a los padres facilidades para la educación de sus hijos, les veja, les molesta y quiere a todo trance obligarles a enviar a sus hijos a la escuela oficial que no les agrada. ¿Es esta la misión del Estado?

Se dice que la enseñanza religiosa no está de acuerdo con las tendencias de la época pero esto es completamente falso. Repugnará desde luego esa enseñanza a los hombres del Frente Popular, pero no a los otros. Y la prueba está en que en todas partes se ven concurridísimos los colegios dirigidos por religiosos. ¿Puede darse mejor prueba de que los padres desean esa enseñanza? Poco temerían los hombres de izquierda la enseñanza religiosa si no vieran muy concurridos los colegios dirigidos por las Congregaciones. ¿Es democrático un Estado que tan abiertamente se pone en frente de las aspiraciones populares?

3.ª La sustitución de la enseñanza religiosa ha de costar por otra parte muchos millones al Estado. Supongamos que en las escuelas primarias religiosas reciben educación 700.000 niños y que la enseñanza de cada niño cuesta por término medio 80 pesetas anuales—hipótesis ambas inferiores a la realidad—. La sustitución de la enseñanza religiosa primaria costará pues al Estado 56 millones de pesetas al año. Y todo por satisfacer una necesidad social, que estaba espontáneamente satisfecha por la sociedad tan bien como la enseñanza oficial y desde luego mucho más a gusto de los padres, es decir, de los que necesitan ese servicio. Y como una cosa parecida ocurre en la segunda enseñanza resulta que el Estado, por darse el gusto de suprimir la enseñanza religiosa, por prejuicios puramente sectarios, echa sobre el presupuesto de la Nación una carga enorme sin necesidad alguna.

¿Es justa tal manera de obrar? ¿Tiene el Estado derecho a imponer tan caprichosas cargas al contribuyente? De ningún modo. La primera condición de los gastos del Estado es que sean reproductivos, no precisamente en un sentido estrictamente material o monetario, sino en el sentido de que han de fomentar la prosperidad general y satisfacer una necesidad que sin esos gastos no se podría satisfacer debidamente. Cuando la necesidad está satisfecha espontáneamente por la sociedad, el Estado no tiene derecho a dejar sin efecto la satisfacción espontánea y gastar mucho dinero para organizar un servicio oficial después de haber destruido el servicio que espontáneamente había creado la sociedad. El Estado hará bien en suplir la iniciativa privada y en crear tantas escuelas como hagan falta para recoger a los niños que hoy carecen de escuela. Pero no puede suplantarse la iniciativa particular y destruir la enseñanza privada para levantar sobre sus ruinas unas escuelas oficiales. La primera obligación del Estado es respetar lo que la sociedad hace bien. La actitud contraria del Estado resulta tan monstruosa que en otras circunstancias resultaría del todo inexplicable; es el propósito de combatir la Religión el único que la explica.

HILARIO JABEN.

Para el edificio de Riegos DE SOCIEDAD

La Dirección General de Propiedades del Ministerio de Hacienda, ha resuelto autorizar al Ayuntamiento de Huesca para que pueda ofrecer el solar que el Estado le había cedido para construir el edificio de Teléfonos, a la Confederación Hidrográfica del Ebro con el fin de construir en él el edificio para las oficinas de Riegos del Alto Aragón.

Saludamos ayer a nuestro querido amigo de Albera Alto don Urbez Mercader.

Para su vestido desalucido a de color pasado de moda
TINTORERIA POLO
pone a su disposición 1.000 colores diferentes.
Vea nuestros muestrarios.

500 PESETAS, 500 NO PUEDE SER

Las disposiciones que adoptan los Estados sobre la exportación de capitales pueden tener una justificación práctica en función de la necesidad—suprema lex—, ante la que se acallan los escrúpulos teóricos. Pero en este problema, como en todos los que plantea la complejidad económica presente, caben gradaciones y matices, y las razones defensivas que ponen coto y fijan límite a la evasión de capitales carecen de validez cuando la prohibición establece un tope irrisorio semejante al que un reciente decreto impone en nuestro país.

Numerosos extranjeros residentes en España se dirigen a nosotros para que hagamos notar los perjuicios, a todas luces injustificados, que se les irroga al impedirles atravesar la frontera con una cantidad superior a 500 pesetas. Muchos de estos extranjeros, por razones mercantiles, obligados por la representación de empresas que extienden su acción a nuestra patria, o simplemente por motivos de fudole particular, tienen que trasladarse a sus países de origen, bastante alejados de España en muchas ocasiones, y resulta poco menos que imposible el que emprendan sus viajes con la cantidad tolerada por el decreto.

Mantener sin modificaciones esa medida prohibitiva equivale a condenar al exilio o privar de un legítimo beneficio a quienes de ninguna manera caen dentro de los fines de política económica, política al fin, que inspiraron la medida de referencia.

En contraste con ese criterio, cerrado y absoluto, se da entre nosotros un hecho que no queremos dejar en silencio, por los absurdos y pintorescos detalles que lo rodean. Ese hecho es el proyectado viaje del alcalde y de varios ediles madrileños a Alemania.

En el Ayuntamiento de Madrid sonaron recientemente condenaciones contra la «olimpiada parda», y se mantuvo la tesis de que no debíamos concurrir a ella, porque los municipales izquierdistas de la villa se declararon incompatibles con Hitler y el régimen nacionalsocialista. La cosa era para tomarla a broma. No podemos imaginarnos a don Pedro Rico enfrentado con el «reichführer» sin que la sonrisa asome a nuestros labios. Es un tema inédito que ofrecemos a los caricaturistas, seguros de que en su explotación hallarán un venero de carcajadas.

Pero he aquí que después de declarada esa incompatibilidad el alcalde y los concejales van a ir a pasar unos días a Alemania—en la Alemania nazi que tanto horror les inspiró—, sin los arcos de la Puerta de Brandenburgo. Pero para ese viaje cobrarán y pasarán la frontera diez mil pesetas don Pedro Rico y mil duros por cabeza cada edil viajero.

Y a nosotros sólo se nos ocurre preguntar: ¿Es que el orondo alcalde de Madrid y los beneméritos concejales de la villa están exentos del decreto sobre exportación de capitales?

Ahí tienen ustedes la prueba de que con 500 pesetas no se va a ningún lado. No hay ninguna demostración más clara de la exigüidad de ese límite impuesto al dinero que puede atravesar la frontera.

(De «Informaciones».)

Sobre unos fallos en la Audiencia

Un periódico de izquierda viene dedicando atención a los fallos dictados por la Audiencia en funciones de Tribunal de Urgencia.

Como de costumbre el aludido periódico, a falta de informes verídicos, dedícase a lanzar insidias.

No somos nosotros los encargados de desvirtuarlas; pero como nuestra misión es la de ser fieles informadores de la opinión, hemos de manifestar para conocimiento de nuestros lectores que en el caso a que recientemente se alude, se trataba de una simple tenencia de arma en la que el procesado poseía cuando se realizó el hecho, la oportuna gafa de pertenencia y licencia gratuita no caducada.

Se encontraba por consiguiente con una situación enteramente legalizada por lo que a la posesión del arma respecta.

Únicamente pudo achacársele la circunstancia de que llevaba consigo el arma en un término municipal distinto del en que ejercía sus funciones.

El Tribunal le condenó a la pena de un mes y un día de arresto mayor teniendo en cuenta que no constaba su intención de usar el arma con fines ilícitos y que todos los testigos, incluso el alcalde izquierdista de Alcolea de Cinca, de pusieron en favor de sus buenos antecedentes penales.

Por cierto que el mismo día se vió ante el mismo Tribunal otro juicio oral, por tenencia de arma también, contra un teniente alca-

de de Fraga, de filiación «izquierdista». Y que fué condenado a la misma pena.

Y todo ello con la circunstancia de que el procesado de Alcolea de Cinca al que alude «El Pueblo», durante la tramitación del sumario estuvo preso en la cárcel, de la que ha salido el tener cumplido el mes y un día impuestos por la Audiencia. Y en cambio el teniente alcalde de Fraga, izquierdista, estuvo en prisión atenuada o sea con libertad de permanecer en su domicilio y de dedicarse a sus ocupaciones habituales.

Conviene que los comentaristas fueran más fieles expositores de la verdad, y ya que se dedican a comparaciones con casos y cosas que dicen ocurridos en otros Tribunales, debieran al menos haber expuesto la diferencia de trato sufrido por uno y otro procesado.

No nos quejamos, pues entendemos que al otorgarlo, los Tribunales habrán tenido en cuenta el conjunto de datos aportados. Pero sirva de resumen el decir: Que uno de derechos, portador de un arma, con licencia y gafa, ha estado en la cárcel un mes y un día. Y otro de «izquierdas», portador de un arma «sin gafa ni licencia», no ha estado en la cárcel más tiempo que el estrictamente preciso para recibirle declaración.

Puede «El Pueblo» seguir sacando la caja de los truenos y exponer bien comentadas sus comparaciones.

En Santa Teresa

Mañana, día 30, a las ocho, se celebrará la misa de costumbre en honor de Santa Terealita.

Cruzada pro Clero y Seminario

El próximo domingo, Pascua de Pentecostés, es el día señalado para la gran cruzada pro Culto, Clero y Seminario, día consagrado por entero, en la Iglesia Católica española, a los Ministros en el altar. El Señor, que culla de ellos inspiró tan hermosa idea a la Junta Suprema de la «Confederación de Mujeres Católicas de España», por eso hemos de poner en el éxito de la empresa todo nuestro celo y fervor, ofreciendo sacrificios, ayunos y oraciones para el fomento de la veneración y estima al Sacerdote, y engrasando con nuestro óbolo, la colecta de dicho día, que ha de servir para atender las necesidades del Clero pobre y de los Seminarios, tan felios de recursos económicos.

Nuestros Sacerdotes viven hoy en una extremada pobreza, y deber de los católicos es acudir en su socorro, es una obligación de conciencia a la que no podemos sustraer si amamos de corazón nuestra Religión Sacrosanta, ya que los Sacerdotes son los sembradores de la fe, los santificados del pueblo.

Y entre las muchas necesidades de la Iglesia Católica, una de las más importantes es la de los Se-

minarios, «viveros espirituales de Clero», de donde han de salir los Párrocos, Predicadores, etc. El sostenimiento de ellos lleva consigo infinidad de gastos; considérennos que la inmensa mayoría de los seminaristas son jóvenes de clase humilde a los que hay que admitir como becarios, además hay que pensar en Profesorado, material de enseñanza, etc., etc., y los Prelados se hallan ante un problema de difícil solución, teniendo que hacer esfuerzos sobrehumanos para sostenerlos con decoro.

Todos los católicos, pues, sea cual fuere su posición social, pueden y deben sumarse a la gran cruzada pro Culto, Clero y Seminario; los ricos restando algo a los gastos superfluos en ese día, bien sea en la mesa, caprichos o diversiones; para destinarlo a los fines indicados; los trabajadores, dando también un poco, aun a costa de sacrificio, que cuanto mayor sea éste, más meritoria será su acción, y los pobres, con piegarías fervorosas, en la seguridad de que Dios premiará cumplidamente tan fina y delicada ofrenda.

Respondiendo a un llamamiento de caridad

Ayer nos visitó en esta Redacción una Comisión integrada por varias jóvenes, simpáticas y agraciadas, para manifestarnos que habían realizado espontáneamente diversas gestiones de recaudación de donativos para la familia del infanzón José Rizo (C. D. y G.), cuyo caso expuso también ayer LA TIERRA, con el excelente resultado de haber recogido 550 pesetas.

La lista de donantes la encabeza el señor gobernador civil.

Habría sido gusto nuestro publicar los nombres de las bellas señoritas que han realizado esta labor y los de cuantas personas han contribuido a la suscripción, pero a ruego de nuestras amables visitantes nos abstenemos de hacerlo.

Escuela Normal del Magisterio P. imario

El día primero de Junio próximo, a las nueve de la mañana, darán principio en este Centro docente, los exámenes de las asignaturas del Magisterio del plan de estudios de 1914.

A fin de que puedan pasar a recoger los interesados los títulos profesionales de maestros de primera enseñanza llegados a la Secretaría de esta escuela, se pone en conocimiento de dichos señores haberse recibido los siguientes:

Maestros.— José Alegre Ruiz, Mariano Broto Coronas, José María Casán Sarasa, Esteban del Cacho del Cacho, Ramón Cajel Bergua, Sanlago Muñoz Franco, Jesús Sáinz Canuza, Leandro Santos Ara, Manuel Sonelro Casasnovas.

Maestras.— Marcelina Ascaso Ruiz, María Boned Rodrigo, María Luisa de Francisco Galdeano Secorín, Manuela Gracla Escuer, Gertrudis González Guñérrez, María del Pilar López Vlué, Victoria León Arrete, Julia Lalaguna Rayón, Isabel Miralles Garreta, Juan T. Pérez Orduna, María del Pilar Royo Pérez, María Roy Blasco, María E. Trullenque Ayala, María del Carmen Uribe Guillén, María Zapater Gerona.

Para resolver la crisis

BRUSELAS.—El Rey ha continuado durante la mañana de hoy las consultas con los jefes de grupos políticos para formar nuevo Gobierno.

DON IMPERTINENTE.

Alucución sobre el "Día de la Prensa Católica"

En estos días, por diversos motivos y desde distintos lugares, nos llegan voces y sugerencias sobre un tema siempre interesante, la Prensa Católica.

Hace pocas semanas, un buen grupo de católicos franceses des plazaba desde su patria, a la que es patria de todos los cristianos: Roma, para celebrar ante la mirada del Sumo Pontífice un Congreso de Prensa. Eran los beneméritos escritores y amigos de la «Casa de la Buena Prensa», de París, editores del gran diario «La Cruz». Y los ecos de la solemne audiencia que les concedió el Papa, llegaron a los últimos confines del mundo.

Hace no más de dos días, el domingo 10, la Acción Católica italiana movilizaba sus huestes para celebrar el Día del Diario, respondiendo a una carta apremiante y muy expresiva del Excelentísimo señor Cardenal Secretario a los Obispos, comunicándoles las recomendaciones y alientos penitenciales.

Y uno y otro acontecimiento han coincidido con la actividad febril con que se trabajaba en el Vaticano, para preparar espléndida morada a la Exposición Mundial de Prensa, una de esas grandes ideas del Padre Santo, queriendo pasar revista a este gran instrumento de acción, aprovechando la feliz oportunidad de celebrarse las bodas de diamante del diario oficioso «L'Observatore Romano».

Y he aquí que hoy, festividad del Santo del Papa, se habrá inaugurado solemnemente dicha Exposición, donde la mirada atónita del visitante podrá contemplar la historia, el desenvolvimiento maravilloso y la extensión e importancia de la Prensa Católica.

El gran Pontífice ve claramente el poder y la eficacia de ese instrumento y quiere con la Exposición, más que pasar una revista a sus tropas en este sector—cosa, desde luego, interesante—estimular, unificar, mejorar y dar orientación segura a esa enorme fuerza.

Sobre la importancia de la Prensa hablaba, hace años, a cierta peregrinación de que queridos milaneses, asociados a una obra de propaganda y les refería la no cumplida profecía de aquel frallego, que viendo los primeros trabajos de Prensa, aseguraba que ese invento no podría prosperar, ni competir con las exquisiteces de los hábiles copistas.

Pero en esto de profecías no tenía la exclusiva del lego, pues de Maquavelo se cuenta que ante los primeros ensayos de la pólvora, afirmó que las armas de fuego no lograrían tener eficacia. Y algo semejante le ocurrió al gran Napoleón, que se burlaba de los primeros ensayos del vapor y de la fuerza que pudiera desarrollar.

Se equivocaron Napoleón y Maquavelo, que hoy podrían contemplar con pasmo, trenes rápidos movidos por aquel vapor sútil, y cañones de enorme potencia, accionados por la pólvora. Pero se equivocó más el lego, pues, la pólvora y el vapor con su enorme fuerza, no son nada, comparados con la eficacia de la imprenta, que pone a su servicio, además de maravillas técnicas, la fuerza de las ideas.

Por eso, el Romano Pontífice en su reciente alocución a los congresistas de la «Bonne Presse», recogiendo la tesis sostenida por el famoso escritor «Pedro el Hortelano», nos habla de omnipotencia de la Prensa ahondando en la materia con sagaz penetración.

Todos estos hechos resultan oportunos para recordarnos también nuestro Día de la Prensa Católica, en la próxima festividad de San Pedro, día 29 de Junio.

Veinte años lleva cumplidos la obra, con las mismas características que la imprimiera desde el primer día su benemérito fundador, el canónigo don Idefonso Montero, de Oración, Propaganda y Liturgia.

Trabajen las celosas juntas Diocesanas de prensa, con la colaboración que, de buen grado, les prestarán las cuatro Ramas de la Acción Católica para su organización diligente.

Sería muy oportuno, un devoto triduo de preparación y, de ser fácil, una misa de comunión el día de San Pedro, con plática alusiva. En los sermones de ese día, debe haber para esta Obra al menos un recuerdo cariñoso y una recomendación.

Señillas veladas en que se trate de los deberes de los católicos de esta materia, de las características y bienes de la Prensa católica y de los estragos de la que no lo es, etc., podría servir de propaganda.

La Coloceta, según costumbre, suele hacerse en todas las Iglesias, poniendo mesas peñorlitas, o pasando bolsa y anunciándose a los fieles en todas las misas.

Suelen ser muy eficaces los carteles colocados oportunamente a la puerta de los templos, lo mismo que otros más pequeños en las mesas peñorlitas y que los recordatorios enviados a domicilio.

Como se trata de Obra esencialmente diocesana, aquellos a quienes correspondan, deben ponerse a las órdenes de los Rvdmos. Prelados, secundando con todo afecto sus iniciativas.

Ya que este puede llamarse el Año de la Prensa Católica, en todo el mundo, por los muchos actos y documentos pontificios sobre el tema, por el hecho singular de la Exposición Vaticana y por el magno Congreso Internacional que en la Ciudad Eterna se celebrará el próximo Septiembre, quiera el Señor bendecir nuestros esfuerzos y dar mucha eficacia al «XXI día de la Prensa Católica».

Tortosa, 12 de Mayo, onomástico de Su Santidad, e inaugural de la Exposición Vaticana de Prensa.—Félix, Obispo de Tortosa.—Presidente de la Junta de Prensa Católica.

Daños a causa de los temporales

Por causa de los últimos e intensos temporales de agua, se han experimentado considerables daños en varios términos de la provincia.

Uno de los más castigados ha sido el de Almedébar, donde el domingo descargó abundante agua y granizo, sufriendo mucho los viñedos.

Los barrancos se desbordaron, y en la parte alta de la Violada varias casas se inundaron, debiendo ser desalojadas ante el temor de desgracias personales.

Las pérdidas sufridas son de consideración.

Barcelona

Los domingos no se recogerán las basuras, ni se fabricará pan ni abrirán los mercados.

BARCELONA.—El alcalde ha publicado un aviso manifestando que, con motivo de las nuevas bases de trabajo de los obreros del Ramo de Limpieza Domiciliaria, a partir de primero de Junio quedará suprimida la recogida de basuras los domingos.

Tempoco los domingos se fabricará pan, de acuerdo con las bases de este ramo.

Los mercados continuarán también cerrados los domingos.

UNA BODA

En la parroquia de San Lorenzo tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella señorita Asunción Andreu Abadías con el simpático joven Basilio Martínez Abadías, ambos naturales y pertenecientes a familias muy consideradas de Lanaja.

Bendijo la unión el digno sacerdote don José María Laviña. La selecta concurrencia fué obsequiada con una espléndida comida en el Hotel Pirineos.

La nueva pareja salió para Barcelona y otras capitales en viaje de luna de miel. Expresamos nuestra más sincera enhorabuena.

Visado por la censura

EFEMERIDES OSCENSES

MAYO

El día 29 de 1566 se hizo por el Cabildo Catedral la Capitulación oportuna para la construcción de una artística reja que todavía se conserva y pintar la capilla de los Reyes: «Capitulación entre el muy Reverendo señor miçer Thomas fort arcidiácono y canónigo del la Seo de Huesca de la una parte y de la otra maestre thomas de peliquet, pintor, vezino de la ciudad de Çaragoça, la cual capitulación es para azer una rexa de fierro y pintar su capilla de la manera sigtes. Del Arco, El Arte en Huesca (Archivo de la Cat. Lib. de protocolos del notario Pílares).

El mismo día de 1574 falleció en Huesca el Abad de Montearagón don Pedro Vitales, muy conocido en la historia aragonesa. Por su muerte dió el Papa de Abadía «in commendam» a Felipe II y éste nombró a un Vicario general y a un ecónomo, ordenando que hubiese seis clérigos para los oficios divinos hasta que se verificase la nueva planta. De este modo la Real Casa de Montearagón estuvo trece años sin Abad y 27 sin Canónigos. Vitales rigió la Abadía tan sólo poco más de un año.

Su cadáver fué trasladado al sepulcro de los Abades. (V. el 9 de Marzo). El mismo día de 1888 promulgó la Reina en Barcelona una ley relativa al anticipo reintegrable para la construcción de la línea del ferrocarril del Canfranc. Había entonces entusiasmo digno de mejor suerte y el trazado era pasando por Huesca.

El mismo día de 1902 que coincidió con la solemnidad del Chorus, tuvo que disolverse la procesión en distintos sitios por efecto de una tormenta formidable que arrojó agua en abundancia. Las Cofradías que figuraban a la cabeza hubieron de refugiarse en la iglesia de San Pedro y el resto del Clero con la Custodia y el patio, se cobijaron en la Basílica de San Lorenzo.

(Del libro Efemérides oscenses de don Luis Mur).

LA TIERRA en Alemania

De la vida alemana

Ayer, al terminar mi trabajo matutino, me fué a comer como de costumbre al típico restaurant que Friburgo tiene en la plaza del Ayuntamiento. A los pocos segundos se acercó el dueño a saludarme: «Hasta las vistas, signor!» «Pero, hombre de Dios; le tengo dicho más de un millón de veces que el hasta la vista se dice al marchar!»

En Alemania, los restaurants, cafés y cervecerías tienen un dueño cuyo único quehacer es el de ir pasando mesa por mesa saludando a sus clientes. Hasta el año pasado sus frases eran «Buenos días!»

«¡Buen provecho!» y desde hace un año... «¡Hell Hitler!»

Si de un asiduo cliente se tratase, el dueño le da la mano y al cabo de un rato le da conversación sentado en la silla de al lado. Su charla es siempre la misma: o que el tiempo está de flover, o que la cerveza está muy fresca. Claro que a los españoles nos tienen reservados otros tonos: «¡Usted se morirá aquí de frío; con lo abrasante que es el sol español!» «¿Ha visto usted nevar?» «¿Tienen ustedes clases en España?» «¿Tiene usted algún filo torreador?» «¡Sí, señor; y un filo en Valencia que toca muy bien el acordeón!!!»

Anoche el dueño del restaurant estaba más sonriente que de costumbre, siendo ello debido a que «los ingleses ya empezán a llegar».

Ingleses se encuentran a miles en Alemania durante todo el año. Podemos dividirlos en fijos y veraneantes. Los primeros son gente de cuartos que o bien se dedican al estudio y a jugar al tennis, o bien a fumarse pipas y más pipas en las estaciones balnearias y deportivas. Los «veraneantes» es la avalancha de empleados, mecanógrafas, etc., que viene huyendo del gris cielo londinense.

El dueño de un modesto restaurant alemán no tiene ni idea de por dónde cae Inglaterra, y mucho menos Escocia, de la que ha oído hablar por aquello del bacalao. Pero los dueños de restaurant alemanes se preparan a recibir dignamente a los ingleses y demás extranjeros que se expresasen en inglés, y para ello aprenden durante el invierno a llama «The salt cellar» el salero, y «The pepper-caster» al pimentero.

SUDRAC: Friburgo, Mayo 1936.

SUCESOS

Robo de gallinas y conejos
De Tortosa comunican que de un cobertizo de don Mariano Olliva Vizcarrá fueron robados cinco gallinas y veinte conejos. Se sospecha en un individuo cojo que se le vió subir al tren con un saco.

Teléfono de «La Tierra», 75

Economía y Finanzas

Gotización de la Bolsa de Madrid

Día 28 de Mayo de 1936

Deuda 4 por 100 Interior.	72/00
Obligaciones Tesoro 4 x 100.	100/00
D. Amortizable 3 x 100 1928.	75/00
D. Amortizable 4 x 100 1928.	89/00
D. Amortizable 4 x 100 1935.	86/00
D. Amble. 5 x 100 1927 libre.	99/25
D. Amble. 5 x 100 1927 con.	88/20
Deuda Ferrovial 5 x 100.	96/00
Cédulas Banco Hipotecario de España 5 x 100.	90/10
Cédulas Banco Hipotecario de España 6 x 100.	101/25
Cédulas Cdo. Local 6 x 100.	89/50
Cédulas Crédito Local Interprovincial 6 x 100.	99/00
Obligaciones Ferrocarril Madrid Zaragoza Alicante, 3 por 100 1.ª hipoteca.	119/00
Acciones Banco España.	463/00
Compañía Arrendataria Tabacos.	195/00
Compañía Arrendataria de Petróleos.	139/00
Ferrocarril Norte de España.	68/75
Ferrocarril Madrid-Zaragoza-Alicante.	55/00
Sdad. General Azúcar Ords.	00/00
Unión Española Explosivos.	399/00
Compañía B. Minas del Rif. Portador.	325/00
Compañía Metropolitano.	112/00
C.ª Telefónica. Preferentes.	113/00
C.ª Telefónica. Ordinarias.	127/75
Petróleos.	51/50
Mengemor.	114/00

Cambios

París.	48/45
Bélgica.	125/00
Londres.	36/75
Suiza.	238/75
Italia.	59/30
New-York.	7/37
Alemania.	2/96

Servicio informativo del Banco de Aragón

Aniversario XLV de «Rerum novarum»

La Federación de Sindicatos Católicos celebró en Madrid el día diez y siete de Mayo el aniversario de la Encíclica.

Han convertido el aniversario en fiesta cristiana del trabajo; en vez de pufios en alto y coacciones que por imposición absurda y más absurda aún que se consientan para llevar toda la vida nacional según sucede el primero de Mayo, los obreros católicos celebraron «su Día», primero oyendo misa que celebró el eminente sociólogo canónigo de Burgos, Gómez Rogí, y después con un acto de afirmación social católica.

En este acto tomaron parte varios oradores, y nos conviene destacar la acusación que hicieron a esa parte de clase aristocrática y patronal que desdeña la aplicación de la doctrina social contenida en las sablas Encíclicas. Con razón dicen que ese proceder es el que ha arrastrado a la clase obrera a la revolución marxista.

Si la clase patronal quiere darse cuenta, es una ventaja inmensa que sea el obrero católico quien acepta de lleno la doctrina de las Encíclicas, y por eso es un error gravísimo y de fatales consecuencias postergar al obrero católico, aceptando únicamente para el trabajo al de marca marxista.

Con ello no se consigue más que engrosar las filas del marxismo, como muy bien apuntan los de la Federación Católica, y no es por allí por donde viene la paz social, sino la destrucción y la más fiera anarquía.

Para nadie es un secreto que el marxismo español, ha degenerado en comunismo libertario de Rusia; que es quien dirige la revolución española; pues ya a principio de año en el mitin comunista celebrado en el Teatro Price, de Barcelona, uno de los oradores comunistas, Antonio Mize, confesó que el «pacto de los comunistas con la izquierda española ha sido dictado en Moscú.»

Y Rusia, es decir, el Komintern, no quiere un mucho menos la solución justa del problema obrero, sino el hambre del proletariado, como medio seguro de contar en todo momento con una masa en pie de guerra para la revolución.

Oigase a uno de los corifeos del comunismo ruso que es en su obra «La crisis económica y el ascenso revolucionario» ha escrito ya sin rodeos: «Hay que impedir la realización de la teoría pequeño-burguesa del fomento de la propiedad. El espíritu conservador del pequeño proletariado es el peor enemigo de la revolución. La revolución «necesita hambre»; porque de los ejércitos de hambrientos salen los más valerosos soldados revolucionarios.»

Véase cuán engañados viven los obreros que sueñan con el comunismo ruso, que no quieren en ellos más que unos soldados de hambre, el mejor factor para la revolución; y como la doctrina social católica es diametralmente opuesta y por tanto segura para la solución del problema, ya que

nuestras Encíclicas propugnan por una más equitativa distribución de la riqueza, y sobre todo por el aumento progresivo de pequeños propietarios.

Y para que el obrero español no se llame a engaño, sepa que, cuando aquella mentira de la suspensión de Prensa comunista en España, pues clandestinamente se publicaba toda la que querían, esa misma doctrina criminal y anárquica expuesta en el clandestino «Boletín Interior de los Comités provinciales»: Es preciso, decía, que nuestras células presien toda la atención que merece la tarea de organizar a los parados.»

Compare el obrero la solución que da al problema la sociología católica y la que le dan los que le embaucan a título de redentores; la elección no es dudosa, si ha de obrar como hombre de razón.

XENÁFOBO

Acuse de recibo

Hemos recibido de don Nicolás Ferrer, médico de Ayerbe, un extenso escrito rectificando la breve crónica informativa que nos remitió el corresponsal de Ayerbe, respecto al cambio del maestro de dicha localidad don José María Puyuelo.

En dicho escrito, detalladamente explica el señor Ferrer no haber tenido intervención directa en el asunto de referencia, puesto que tal resolución fué acordada por la autoridad superior y competente, cumplidas las formalidades reglamentarias, y despues de particulares requerimientos amistosos al interesado señor Puyuelo.

Gustosos consignamos esta rectificación, no publicando íntegramente dicho escrito por falta de espacio; si bien no se haría de ello merecedor el señor Ferrer, por el tono violento e inadecuado de que usa en su redacción, tanto que tras pasa los límites de la corrección más elemental.

Provincias

Invasiones y huelgas

SEVILLA.—Continúan recibiendo de diversos pueblos noticias de invasiones de fincas y planteamiento de huelgas parciales campesinas.

Huelga general en Almedralejo

BADAJOS.—Se ha declarado la huelga revolucionaria en Almedralejo, anunciada días pasados. El paro es completo y tiene carácter indefinido.

Por noticias particulares se sabe que el gobernador la ha declarado ilegal.

De nuevo secuestran a dos Ingenieros de minas

CORDOBA.—Un grupo numeroso de mineros, descontentos por el resultado del conflicto de las minas de Peñarroya, han secuestrado nuevamente a dos Ingenieros, encerrándoles en el interior de la mina «Antoña».

Los usted LA TIERRA

Turismo del Alto Aragón

Ayer celebró sesión esta Sociedad, tratando de diversos asuntos de régimen interior.

Conoció con agrado la marcha de la Impresión de la Cirilla Turística de Huesca que efectúa una de las imprentas de esta ciudad y que en plazo breve se ultimará. Por unanimidad se hizo constar la más sincera felicitación al señor Tormo por el interesantísimo trabajo que ha realizado en la parte histórica de Huesca, así como también a los señores Oitza, Albasini y Compañé por la aportación de bellas fotografías que integrarán tan interesante folleto.

El señor Retortillo propuso que esta Sociedad publique un folleto dedicado al valle de Benasque, análogo al que se editó en el año anterior referente al valle de Tena, dada, las grandes bellezas e interés turístico que encierra. Por unanimidad se aceptó la propuesta del señor Retortillo, designándose una ponencia para comenzar los trabajos necesarios al efecto, organizándose un concurso de fotografías del valle de Benasque, cuyas condiciones se harán públicas, para de esta manera seleccionar las de mayor interés.

Se acordó igualmente felicitar y dar las gracias al Claustro de profesores del Instituto de Huesca por su apoyo para conseguir la consolidación del edificio del Colegio de Santiago e interesar de las Corporaciones y representantes en Cortes de la provincia, que se consiga nueva subvención para que puedan llevarse a efecto las obras de consolidación de tan bello edificio y pueda lograrse el establecimiento del Museo del traje aragonés en alguna de sus dependencias.

Se acordó felicitar al señor Lanaserrate por su nombramiento de delegado del Patronato de Circuito Pirenaico.

Dióse cuenta de la correspondencia habida con el Patronato Nacional de Turismo, lamentando el señor María Retortillo que este

organismo no presta a la provincia de Huesca la atención que merece, proponiendo recabar del mismo que en la publicación de folletos y de carteles anunciadores, incluya, como es obligado a la provincia de Huesca, propuesta que fué aceptada por unanimidad. Los señores Susa y Baquer dieron cuenta del plan de excursiones a realizar, mereciendo la aprobación de los asistentes.

El presidente señor Tormo dió cálidos elogios a la Sección de Peña Guará y mostró su conformidad a la adquisición de terrenos de campaña que para las excursiones veraniegas se habían solicitado.

Por unanimidad se acordó solicitar de la Diputación provincial, del Ayuntamiento de Huesca y de los diputados a Cortes, gestión en el Patronato del Turismo que publique folletos y carteles referentes al turismo en la provincia de Huesca, cuyas bellezas e interés artístico nadie puede desconocer.

EN GRAUS

Solemne fiesta de Confraternidad

Organizada por el Sindicato de Iniciativa de propaganda de atracción de forasteros de Graus, tendrá lugar en esta importante villa el próximo día uno de Junio una solemne fiesta de Confraternidad Barbastina Gradense, tomando parte los exploradores de Barbastro.

El programa será el siguiente: A las diez, entrada en Graus de la Agrupación de los Exploradores de Barbastro, uniformados, con la banda de tambores, con dirección al Monumento de Costa, en donde se cantará el Himno de los Exploradores. Desfile y visita al Ayuntamiento.

A las 11'30, visita a la Basílica de la Peña y seguidamente ascensión al «Super Graus» (Peña de Morral).

A las 13, comida popular en el recinto y galería del Santuario.

A las 14'30, café en honor a los huéspedes, servido en el salón del S. I. P. A. F.

A las 15, salida en autobuses para Santa Lucía (Las Ventas). Tradicional Jira de mucha concurrencia y animación, para regresar a las 17'30.

A las 18'30, el cuadro escénico protector de los Exploradores de Barbastro, sin requerimiento alguno de nadie, con la hermosa espontaneidad de altruismo, nos ofrece su auxilio material para cooperar en favor de la obra que realiza este Sindicato, con una función teatral en el Cine Salameiro.

A las 21, cena de invitación.

A las 22'30, terminará la jornada de expansión fraternal, con un gran baile, amenizado por la orquesta del «Amor Jazz».

Trilladora

Construida en la casa de Coll, con motor y seminueva.

Informes, Eduardo Giménez, Albero Bajo.

Se venden

Trastes de carretería, con cantidad de madera de pinas, timones y rayos.

Pare tratar, Orenco Alfaro, Siétemo.

Necesitan aprendiz

en Farmacia y Droguería de Ricardo Compañé. Presentarse de tres a cuatro de la tarde.

Parque del Deporte

Temporada de verano :: Tarifa de sus principales servicios

Entrada al Parque	0'25 pesetas
Baño suelto en Píscina, incluido entrada	1'00
Abono de entrada 30 días	5'00
Idem de baño valedero 30 días	10'00
Idem para juego de Tenis	10'00
Niños, baño suelto	0'25
Abono de baño niños 30 días	5'00

De once a doce, todos los días, Píscina reservada para señoras

El domingo de cinco y media a ocho y medio, **Grandioso Baile** Amenizado por la Orquesta The Merry Boys. Esmerado servicio de ambigü. Precios de plaza.

CREDITO HISPANO

Sociedad Anónima de Préstamos e Hipotecas

Facilita capital en toda España con PRESTAMOS AMORTIZABLES en HIPOTECAS, documento privado y letra sobre fincas urbanas, rústicas, recibos de alquiler y negocios; Interés desde el 5 por 100 anual con largos plazos de devolución. Tramitación rápida y absoluta reserva.

Barcelona: Cortes, 474. Teléfono 34931

Delegación oficial: Conde Aranda, 27, 1.º, derecha. Teléfono 4790. Zaragoza

RELIGIOSAS

29 DE MAYO

Santos de hoy

Santos Maximino, Eleuterio, y Santa María Magdalena.

Santos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de los difuntos de la familia de Fuentes.

Hoy, en San Lorenzo, sermón a la Virgen del Amor Hermoso: asistirá el señor Obispo.

Continúa en pie el pleito de los toreros

MADRID.—A las tres de la madrugada terminó, en el local de la Asociación de Matadores, la asamblea celebrada por matadores, picadores y subalternos para decidir la contestación que había de darse al Gobierno.

En contra de las esperanzas que se tenían, la resolución fué nombrar una comisión, presidida por Antonio Posada, en representación de los matadores, e integrada por otras representaciones de los picadores y subalternos, que acudiera al ministerio de la Gobernación para entregar al subsecretario del departamento, que la estaba aguardando, la decisión de los toreros reunidos.

La contestación es en este sentido: Que como el pleito se planteó en el seno del Jurado mixto, es en el seno de este organismo donde debe tener solución.

Dado que en el Jurado mixto los toreros tienen la mayor parte de los votos de su parte, se estima que el pleito no está todavía resuelto.

Chocolates ORUS

Superiores Garantizados

Clases familiares, desde 0'90 pesetas, libra.

Clases finas, desde 1'20 pesetas, libra.

Clases especiales, de sólo cacao y azúcar, desde 1'40 pesetas, libra.

Caja con 110 porciones envueltas, 4'80 pesetas.

Venta exclusiva en Huesca:

Pastelería Viuda de Porta

Piorrea

Enfermedades rebeldes. Pida folletos gratis. Rutz Jimenez, 4. Farmacia.—MADRID.

En el Palacio Nacional

MADRID.—Su excelencia el Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia civil la visita de las siguientes personalidades:

Secretario general de la Liga de los Derechos del Hombre, acompañado de una representación de dicho organismo; subsecretario de la Presidencia señor Esplá; embajador de Italia en España; subsecretario del departamento de Obras Públicas; representación de la Oficina Internacional de Trabajo, acompañado del señor Fabra Rivas y el gobernador civil de Málaga.

PUNTO AZUL 1936



Gran Super 65; Ptas. 1.250

Calidad máxima.—Garantía absoluta

Contado-Plazos

Agencia general para la provincia:

Exclusivas LÓPEZ

Avd. República 43; Teléfono 22

BINEFAR

Subagencia en Huesca:

Sobrino de M. LORIENTE

Relojería

Coso García Hernández, 23

LOPEZ

Farmacia y Perfumería

Coso Bajo, número 78

Almorranas

Úlceras-Varices

cura radical SIN OPERACION

Jaime Ledesma

Especialista del Hospital de la CRUZ ROJA en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

ALFONSO I, 16, PRINCIPAL

Consulta de once a una ZARAGOZA

Restaurant Bar Flor

Servicio especial para bodas

y banquetes

Leandro Lorenz: Huesca Porche de Vega Armijo: Tel: 215

Traspaso

Tienda para cualquier negocio, buen sitio, barata. Goya, 22 (Alpargán), Huesca.

Vendo

cuatro novillas recién paridas; 17 litros leche. Vicente Cracla, Torre del Chato, detrás del Matadero. Huesca.



Para su vestido destuido o de color pasado de moda, ponemos a su disposición

1.000 colores diferentes

Vea nuestros muestrarios

En nuestro laboratorio le haremos gratuitamente una muestra de su color de moda predilecto, sobre el género de la prenda que desea teñir.

TINTORERIA



Lanuza, 30 Tel. 198 HUESCA

Soy la mejor Lejía MORA

Comprar sólo una botella y seréis clientes eternos

Por cada botella de lejía MORA se regala un número para el gran sorteo de regalos en combinación con la Lotería Nacional de 11 de Octubre de 1936, llamada de la Cruz Roja.

Primer premio. Un modernísimo dormitorio completo compuesto de: armario de dos lunas, cama de matrimonio, somier de hierro, tocador, dos mesitas de noche y dos calzadoras.

Segundo premio. Una estupenda mesa automática para comedor, con seis sillas curvadas.

Tercer premio. Un formidable armario de comedor.

El primer premio de la lotería del 11 de Octubre corresponde al primero de mis regalos y así sucesivamente.

FABRICANTE:

Joaquín Lafarga. - Huesca

Préstamos

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA los facilita a los propietarios de fincas rústicas y urbanas a largo plazo y módico interés. Pídanse condiciones de los mismos y toda clase de informes y consultas a su único agente oficial en Huesca y su provincia.

Pedro M. Caballero

Avenida de la Libertad, 14, Huesca

LA TIERRA

calle Villahermosa, número 18, principal. Teléfono número 78

Cajas de Comunión

lameño surtido

Todos los precios

Confitería SOLER

Este número ha sido visitado por la previa censura

Lee V. LA TIERRA

Autobuses Huesca-Zaragoza

CIRCULAN DIARIAMENTE CON EL SIGUIENTE

HORARIO

Salidas de HUESCA:	Llegadas a ZARAGOZA:
Primer coche a las 8'45	Primer coche a las 10'30
Segundo » a las 18	Segundo » a las 20
Salidas de ZARAGOZA:	Llegadas a HUESCA
Primer coche a las 8	Primer coche a las 10
Segundo » a las 17'15	Segundo » a las 19'15

Billetes reducidos de ida y vuelta.—Encargos a domicilio.

¡Agricultores!

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícolas. AHORRAREIS MUCHO DINERO si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la FIDES, Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su delegado para esta provincia

Don Pedro Arregui Tornés.—Corredor de Comercio Avenida de la Libertad, núm. 9, pral.—HUESCA

Lubrificantes ESPALL

SON LOS MEJORES

Calidad Pureza Economía

Unico concesionario para España

E. Panzano Llamas

Plaza de la República (Junto al Círculo Oscense)

HUESCA

Muebles, aparatos de radio; la insuperable máquina de escribir TRIUMPH; enseñanza de mecanografía y alquiler de máquinas

Seguros de incendios, robos y accidentes

ANGEL LOPEZ

Ramiro el Menja, núm. 27 Huesca

Ea ley de revisión de los desahucios de fincas rústicas obtuvo el "quorum" para su aprobación

La sesión parlamentaria de ayer

La réplica del ex ministro señor Jiménez Fernández a una interrupción, promovió un fuerte escándalo en la Cámara

MADRID.—A las cinco menos veinte minutos de la tarde abrió la sesión parlamentaria el señor Martínez Barrio.

A esa hora hay desanimación en escaños y tribunas.

Después de aprobada el acta de la sesión de ayer, el ministro de Hacienda da lectura a un proyecto de ley.

Continúa una discusión

Seguidamente continúa la discusión del dictamen de Agricultura sobre el proyecto de ley que deroga la de Reforma Agraria.

El señor Jiménez Fernández, de la Ceda, defiende un voto particular suyo diciendo que no es posible legislar en un sentido uniforme para todo el agro español, ya que las condiciones y características de unas regiones a otras son bien diferentes.

Por la Comisión se contesta el señor Vilatella quien, en su breve discurso tiene frases de elogio para la capacidad del señor Jiménez Fernández en cuestiones sociales y agrícolas.

Estas manifestaciones son agraciadas en su rectificación por el ex ministro de la Ceda.

Como las frases de elogio y agradecimiento han provocado risas en los bancos socialistas, el señor Jiménez Fernández les pregunta:

—¿De qué se ríen sus señorías?

—Un diputado socialista: Por que tenemos ganas.

Cordero Bell: Ya llegará su hora también para la propiedad urbana.

Jiménez Fernández: ¿Pero quien es ese imbécil que me interrumpe?

Cordero Bell: Lo será su señoría.

(El escándalo en la Cámara es grande. El presidente señor Martínez Barrio logra imponer su autoridad y acallar las protestas y contraprotestras.)

Seguidamente invita al señor Jiménez Fernández y luego al señor Cordero Bell, a que refieran las palabras ofensivas. Así lo hacen.

El señor Jiménez Fernández continúa en su intervención haciendo una gran defensa del patrimonio familiar, base de la justicia social cristiana.

Interviene el ministro de Agricultura quien dice que, en efecto, el patrimonio familiar tiene una gran importancia, pero que la ley no va contra él, sino que ha de apoyarlo. Anuncia que con este fin será traída una ley al Parlamento.

El voto particular del señor Jiménez Fernández se rechaza por 161 votos contra 50.

Hay otra enmienda de Cervera, de la Ceda, que corre el mismo camino que el voto anterior.

Se suspende este debate.

Aprobación definitiva de una ley

Se pasa a efectuar la votación del proyecto de ley sobre revisión de los desahucios de fincas rústicas.

Lo que dice Mussolini

Las pequeñas potencias nada tienen que temer de la política imperialista italiana

LONDRES.—Mussolini ha concedido una entrevista al correspondiente del "Daily Telegraph", en la que ha declarado que Italia no tendrá ningún interés político en la negociación de un acuerdo sobre el Mediterráneo en tanto se mantengan las sanciones.

Añadió que las pequeñas potencias mediterráneas nada tienen que temer de la política imperialista de Italia.

Siguió diciendo que no necesita organizar un ejército colonial ni para África ni para Europa, pues puede movilizar ocho quintas, lo que supone un total de ocho millones de hombres.

cas, que estaba pendiente del «quorum» solicitado por las oposiciones.

La ley queda aprobada por 117 votos en pro con cuatro en contra. Queda luego aprobada la ley restableciendo la Reforma Agraria de las Constituyentes, que ha de ser definitivamente aprobada.

Dictámenes de Hacienda

Seguidamente son leídos dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda. Uno sobre empréstito de veinticinco millones, doscientas mil pesetas, y otro sobre aumento en ciertas tarifas de importación.

El ministro de Hacienda señor Ramos ruéga a la Cámara que ambos dictámenes sean declarados de urgencia. Así se acuerda sin que haya ningún voto en contra.

A las nueve menos diez minutos se levantó la sesión.

SIGUE EL FOLLETON

La aventura del buque pirata

DAKAR.—La tripulación pirata del «Girl Pat» ha burlado a las autoridades de este puerto y la embarcación ha zarpado con rumbo desconocido.

El capitán dijo que quería probar las reparaciones hechas en las máquinas y de este modo salió del puerto para no regresar.

Se habían aprovisionado abundantemente de agua y alimentos, carbón, etc.

La embarcación tomó rumbo al sur.

Las autoridades francesas dudan de que el capitán Osborne pueda ir muy lejos, puesto que están avisados todos los puertos a lo largo de la costa y sus autoridades detendrán a la tripulación del buque en el momento en que ancle.

Un mecánico que ha quedado en el Hospital de la ciudad, ha dicho que comenzaron la aventura con el pretexto de pescar a lo largo de la costa.

En Escala desembarcó un maquinista que no quería exponerse a peligros.

En el puerto español donde anclamos—siguió diciendo—las autoridades españolas nos dieron un mapa para que pudiéramos navegar hasta Vigo.

En Corcubión pasamos quince días magníficamente.

Desde allí nos dirigimos a unas islas desiertas, donde reparamos las velas.

Después de esta escala, nos dirigimos al Cabo Blanco, donde nos aprovisionamos, pero nos robaron las velas y provisiones de a bordo.

Cerca de por Estienne encallamos en un banco de arena, pero puesta a flote nuevamente la embarcación proseguimos el viaje hasta encallar por segunda vez a 65 kilómetros de la costa.

Con el pequeño bote de salvamento pudimos allanar esta dificultad.

Siete días después llegábamos a Dakar.

Parece que el citado mecánico ha añadido en su declaración que la tripulación lo que desea es vender el barco y repatriarse el producto.

SOBRE EL PLEITO DE LOS TOREROS

MADRID.—El acuerdo adoptado de que en el pleito planteado por los toreros solamente entienda el Jurado mixto ha motivado que esta noche se celebre una nueva reunión, de la que se confía salga una solución.

Información política

El subsecretario de Gobernación da cuenta del estado de algunos conflictos de trabajo y la solución de otros

Labor del jefe del Gobierno

MADRID.—Esta mañana permaneció el señor Casares Quiroga trabajando en su despacho del ministerio de la Guerra, donde desahuchó con los jefes del departamento.

Recibió a una representación de la Oficina Internacional de Trabajo y a varios jefes del Ejército.

A las dos de la tarde el señor Casares Quiroga salió del palacio de Buenavista sin hacer manifestaciones a los informadores.

En Gobernación

El señor Ossorio Tafal, subsecretario de este ministerio, recibió a primera hora de la tarde a los formadores a los que hizo las siguientes manifestaciones:

—Continúa sin resolver el conflicto planteado por los toreros, pues los subalternos, en una reunión que han celebrado, rechazan la propuesta formulada para dar solución al estado actual de cosas.

La huelga de camareros sigue en igual estado.

Esta tarde seguirán las reuniones en el ministerio de Trabajo para buscar una fórmula que ponga fin al conflicto.

En Cádiz, según comunica el gobernador civil, ha quedado resuelta la huelga de marineros.

Los jefes de oposición se reunieron con los representantes de sus minorías en las Cortes

MADRID.—Los señores Gil Robles, Cordero Bell, Ventosa y Rodezno se reunieron con los representantes de sus respectivas minorías en las Comisiones parlamentarias para tratar del deseo expuesto por el presidente de la Cámara en relación con los dos proyectos del ministro de Hacienda.

Se cambiaron impresiones y se acordó no hacer obstrucción a ambos proyectos.

La acción de Italia en Abisinia

El desarrollo económico y la salubridad de Abisinia

ROMA.—Para acelerar el desarrollo de la vida económica de Abisinia y prevenir al país contra la invasión de epidemias, el mariscal Graziani ha promulgado dos decretos: uno nombrando un Comité consultivo económico, encargado de dar curso a las solicitudes presentadas por nuevas Compañías para desarrollar la industria y el comercio.

El segundo decreto contiene toda clase de medidas para promover y salvaguardar la salud pública, que estarán sometidas a un control central en Addis Abeba.

Toda la población indígena podrá recibir tratamiento médico, libre de gastos, en los hospitales que van a ser construídos. Asimismo van a ser instalados un Instituto veterinario y laboratorios químico y bacteriológico.

Un destacamento de tropas coloniales ha salido para el lago Stefani, en la frontera de Kenya. Construcción de carreteras en Abisinia

ROMA.—Al descubrir los proyectos elaborados por las autoridades italianas para la ocupación sistemática de Abisinia, los periódicos anuncian que las tropas libicas y somalíes han salido con dirección al lago Stefani, que está cortado por la frontera de Kenya. Treinta mil obreros italianos y setenta mil indígenas han comenzado los trabajos para la construcción de modernas carreteras, que seguirán en gran parte las rutas de las antiguas caravanas abisinias.

En Jaén, presidida por el gobernador civil de aquella provincia, se ha celebrado una reunión de obreros y patronos metalúrgicos de Ubeda, habiéndose aceptado por ambas partes la fórmula propuesta. Esto ha puesto final al paro que afectaba a 500 obreros.

Además, se han retirado los oficios de huelga presentados por otros gremios que iban al paro por solidaridad con sus compañeros.

Anunció el señor Ossorio que el gobernador de Bilbao salía esta tarde con dirección a Sevilla para tomar posesión de ese Gobierno civil.

Extranjero

El regreso de Badoglio

ROMA.—El mariscal Badoglio llegará a Nápoles el día 2 del próximo mes de Junio.

Aun cuando el motivo principal del regreso del mariscal es su estado de salud, parece que su estancia en Italia será solamente temporal.

La actitud de los obreros

VARSOVIA.—Los obreros que prestan servicio en una importante fábrica han comunicado su decisión de trabajar gratuitamente dos horas sobre la jornada ordinaria, con el fin de dedicar ese extraordinario a la fabricación de caretas contra los gases asfixiantes.

Esta misma actitud ha sido anunciada por los trabajadores de diferentes fábricas que quieren así contribuir a la obra de la defensa nacional.

Para atajar el anarquismo

CARACAS.—Es un discurso que ha pronunciado el presidente Contreras ha expuesto su decisión franca y enérgica a oponerse a todo acto anárquico, añadiendo que si las leyes actuales no bastan para cortar todo movimiento anárquico no tendrá ningún inconveniente en adoptar medidas de tipo dictatorial.

Huelgas en París por la jornada de 48 horas y aumentos de jornales

PARIS.—Los obreros de varias fábricas del extrarradio de la capital se han declarado en huelga de brazos caídos. Piden semana de cuarenta y ocho horas y aumento de jornales.

Posteriormente dicen que el paro se ha extendido a las fábricas «Citroen».

Se reunió ayer mañana la minoría popular agraria

Se presentarán varios votos particulares sobre las actas de Cuenca

MADRID.—Esta mañana se han reunido los diputados que forman la minoría popular agraria.

Al salir de la reunión el secretario señor Carrascal, dijo a los periodistas que por los representantes de la minoría en las Comisiones de Hacienda, Justicia y Agricultura se había informado a toda la minoría de su intervención en los asuntos sometidos a dictamen.

En cuanto a las actas de Cuenca se acordó la presentación de varios votos particulares, haciéndose la designación de diputados que han de hacer la defensa de los mismos en el salón de sesiones.

Lo que dice el ministro de Instrucción

La sustitución de la enseñanza religiosa es asunto que debe resolverse con mesura y sin odios

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública ha hecho hoy unas manifestaciones a los informadores.

El señor Barnés ha manifestado

José Antonio Primo de Rivera condenado a cinco meses de prisión por tenencia ilícita de armas

Al terminar la vista, el jefe de F. E. dió un grito de «Viva España», y se quitó la toga y censuró el Tribunal duramente

MADRID.—Hoy se ha celebrado la vista de la causa contra el jefe de Falange Española, José Antonio Primo de Rivera, por tenencia ilícita de armas.

Como se recordará, en ocasión en que Primo de Rivera se encontraba en la cárcel, se practicó un registro en su domicilio particular, donde fueron encontradas unas armas de fuego.

La sentencia del Tribunal ha sido condenando al procesado a cinco meses de prisión, por tenencia ilícita de armas.

El Tribunal ante el cual se celebró la vista, estaba integrado por magistrados procedentes de diferentes Salas de la Audiencia.

Cuando se terminó la lectura de fallo, José Antonio, con gran entusiasmo, dió un grito de «Viva España», que fué contestado.

Seguidamente se despojó de la toga que vestía, pues él había actuado como defensor de sí mismo y la arrojó al suelo. A la vez se dirigió al Tribunal y vertió conceptos duros.

El alboroto en la sala del Tribunal fué grande.

El Presidente del Tribunal orde

Los jefes de oposición con el presidente de la Cámara

Dice Calvo Sotelo: «Esto es igual que curar a un tuberculoso con tabletas de aspirina»

MADRID.—Esta tarde, estuvieron con el presidente de la Cámara, en el despacho oficial de éste, señores Gil Robles, Calvo Sotelo, Ventosa y Rodezno.

El presidente, señor Martínez Barrio, les dió cuenta de que el Gobierno quería dar lectura en la sesión de hoy de dos proyectos de ley del Ministerio de Hacienda que quería considerar de urgencia, pues necesitaba su aprobación. Uno de dichos proyectos es el que se refiere a la exportación de oro con empréstito del Banco de España y otro sobre elevación en las tarifas de algunos artículos de importación.

Al salir de la reunión, el señor Calvo Sotelo comentó dichos proyectos y los deseos del Gobierno y dijo: Nosotros no hemos de oponernos a los deseos manifestados por el presidente de las Cortes, pero esto que va a hacerse es igual que curar a un tuberculoso con tabletas de aspirina.

El recurso contra la sentencia por el atentado de que fué víctima el agente señor Gisber

MADRID.—La Sala segunda del Tribunal Supremo ha rebajado la pena impuesta a Alberto Ortega por el atentado que costó la vida al agente de vigilancia señor Gisber, declarándolo absuelto.

Al procesado Ortega se le condena a veintidós años, seis meses y veintidós días por el hecho principal, y a dos años, once meses y once días por tenencia ilícita de armas. No se aprecia la agravante de premeditación.

El recurso se aprecia por infracción de ley y no por quebrantamiento de forma.

que el problema de la sustitución de la enseñanza religiosa es cosa que ha de ser resuelta con mesura y sin odios contra nadie.

Es preciso ejercer la vigilancia oficial del Estado sobre los centros de enseñanza privada para evitar que sigan actuando en ellos las Ordenes religiosas.

Dijo que tenía que reconocerse la importancia de la labor cultural de las Ordenes religiosas, pero que en la actualidad han perdido ya su eficacia.

no que nadie saliera de la sala y que se instruya el oportuno ntes tado.

Primo de Rivera se defendió a sí mismo. Dijo que él solamente supo de las armas encontradas en su casa por referencias, ya que se encontraba en la cárcel.

Añadió que en su domicilio particular entraron muchas personas extrañas a la familia, ya que allí se vienen celebrando reuniones de Falange Española desde la clausura de los centros sociales de su organización.

Acreditó estar en posesión de la correspondiente licencia para uso de armas de fuego, expedida con fecha 8 de Enero de 1936.

Añadió que de haber tenido conocimiento de esas armas, en el caso de haber sido de su propiedad, hubiese legalizado su posesión.

«Claridad» y el aplazamiento del Congreso Socialista

MADRID.—El órgano de Largo Caballero continúa su campaña contra el grupo centrista del partido socialista por su actuación hasta conseguir el aplazamiento del Congreso Socialista, trasladado ahora al mes de Octubre próximo.

Dice que son muchas las organizaciones socialistas españolas que se han dirigido a «Claridad» para exteriorizar su protesta contra el acuerdo de aplazamiento de la celebración del Congreso.

Algunos sectores republicanos esta decisión de aplazamiento ha causado disgusto.

Reunión de la Comisión de Presupuestos

MADRID.—Ante la Comisión de Presupuestos ha informado hoy don Indalecio Prieto en su calidad de presidente de la Comisión de Obras Públicas sobre el proyecto de acceso y extrarradio de Madrid.

Se desglosaron algunas cantidades para ser destinadas a la continuación de las obras de los nuevos edificios de los Ministerios.

Un discurso de don Marcelino Domingo

Lo peor para resolver el paro obrero son las huelgas

MADRID.—Don Marcelino Domingo, después de haber tomado posesión de la presidencia de Izquierda Republicana pronunció un discurso.

Dijo que era preciso seguir la labor de propaganda del Ideario del partido.

No se mostró muy partidario de la reforma del Reglamento de la Cámara, porque ello es ir contra el respeto total a la Constitución.

Entendió que no pueden sentirse impacientes en estos momentos en los que hay un Parlamento que legisla y un Gobierno que da efectividad a las leyes.

Condenó las huelgas con fines políticos y dijo que lo peor para resolver el paro obrero son las huelgas.

Parece —añadió— que en todo esto vive un deseo: el de buscar el desprestigio de los hombres que gobiernan hoy.

Es necesario convencer a todos de que las actividades de unos y otros tienen que desenvolverse dentro del marco que fija la ley, a la que todos debemos obediencia.